En memoria de Don Pablo González Casanova

En memoria de “Don Pablo”, desde donde nos tocó conocerlo, en su cotidianidad, y fuera de cualquier tipo de reflectores:

Después de inaugurada la **Casa del Dr. Margil, A.C**. aproximadamente en el año 2004, se invitaron a varias personalidades a visitar **La Casa de Todas y Todos**. Ahí llegó don Pablo. Habló con los invitados y conoció las instalaciones y su historia.

Dos compañeros que tuvieron la oportunidad de conocerlo en diferentes momentos, nos mandan los recuerdos que don Pablo les dejó. Ambos testimonios reflejan al maestro, al ser humano coherente con sus pensamientos. El primero tuvo oportunidad de conocerlo personalmente estando preso. Don Pablo fue a visitarlos a sabiendas que estaban injustamente detenidos. El segundo compañero, lo conoció en la huelga estudiantil de la UNAM hace 24 años. Nos narra sobre su solidaridad y firmeza en los momentos difíciles de la lucha que libraban. Los compartimos porque nos muestran lo que el mismo don Pablo afirmaba: *“El verdadero profesor es aquel que sigue estudiando, y el verdadero estudiante es aquel que aprende a enseñar”. “La Universidad necesaria en el siglo XXI.”*

Testimonio I

Quien era Pablo?: En realidad nadie lo sabe, cada uno de los que conocimos a Pablo lo conocimos en un contexto diferente y por lo tanto para cada uno de nosotros, Pablo era uno en un lado y otro en otro, pero el común denominador entre todos los contextos es ese donde se evidencia al luchador social.

Pero seguramente, Pablo no era solo el académico universitario que muchos elogian, el académico brillante, el creador de los colegios de humanidades, el doctorado honoris causa, el rector inquebrantable, el que rechazo el sueldo vitalicio…

A nosotros, a muchos de nosotros, nos importa su pensamiento revolucionario: sí, revolucionario, porque no cualquiera se atreve a solidarizarse con un pueblo revolucionario como el cubano, en las narices de los gringos. No cualquiera se atreve a impulsar a los jóvenes universitarios a defender la huelga y su derecho a ella, a pesar de las amenazas y descalificaciones universitarias. No cualquiera llega a un reclusorio a compartir con los presos la experiencia de ser parte de una mesa de dialogo donde ingenuamente se intentaba discutir y diseñar el futuro de la patria (a raíz de un levantamiento armado).

No cualquiera, sobre todo, cuando ese no cualquiera, es conocido públicamente y se atreve a decir lo que dice con la claridad con la que lo dice. Sobre todo, cuando ese no cualquiera levanta la voz a quien pretendiéndose superior intenta con su jerarquía humillar y socavar a quienes tiene a su alrededor.

En fin. Don Pablo era muchos, en muchos contextos. Pero era uno solo cuando se trataba de su compromiso social, cuando se trataba de su convicción revolucionaria.

Acá lo recordamos yendo a vernos a la cárcel y luego apoyando la huelga universitaria contra el sistema financiero universitario.

Que cada quien lo vea como lo quiera ver, que cada quien hable de él según donde lo encontró y lo que hizo (o no hizo) a su lado.

Testimonio II

Mi recuerdo de “Don Pablo”.

Pablo González Casanova, nombrado don Pablo cariñosa y respetuosamente, fue profesor-investigador, sociólogo, historiador, activista, nuestro maestro en toda su extensión. Ser de grandes convicciones, íntegro, con alta moral y ética, siempre estuvo a lado de las causas sociales, apoyó a los movimientos sociales, estudiantiles como el de la UNAM en 1999 con su mirada y palabra crítica, pero del lado de los jóvenes que luchaban en defensa de la educación pública, laica y gratuita. Durante los nueve meses del conflicto universitario, González Casanova se solidarizó con los estudiantes, ante las diversas represiones que sufrieron éstos durante los nueve meses en huelga, siendo la más notoria, el 6 de febrero con la entrada de la Policía Federal Preventiva (PFP) al campus universitario, en donde rechazó rotundamente la represión ejercida hacia los estudiantes. Con gran sensibilidad defendía la libertad de expresión y participación política de los jóvenes y su derecho a disentir.

Fue constante su posicionamiento solidario en favor de las luchas estudiantiles, magisteriales, normalistas, así como de todas aquellas movilizaciones en donde participaban los estudiantes y los jóvenes de este país. Sin juicio, pero sí con comprensión, decía lo que pensaba. Tenía muy clara la importancia de la educación en el pueblo; su quehacer educativo y cultural, siempre con una postura crítica al sistema capitalista. Desde la academia, a la que trascendió participando en las luchas del pueblo mexicano, es decir, en un vaivén entre cubículos universitarios, oficina o estudios citadinos y los caminos, suelos y cielos en el campo y la ciudad, con pueblos originarios u obreros sindicalistas,

maestros, estudiantes. Fue pues un universitario comprometido con nuestro país y con la humanidad. Orientó su acción política por sus principios y su reflexión teórica.

Desde el Colectivo Movimiento por la Verdad y la Justicia de Familiares de Personas Desaparecidas de la Guerra Sucia de los años 60s, 70s y 80s del Siglo Pasado en el Estado de Guerrero

Reproducimos esta denuncia de las compañeras y compañeros del Estado de Guerrero

Desde el Colectivo Movimiento por la Verdad y la Justicia de Familiares de Personas Desaparecidas de la "Guerra Sucia" de los años 60s, 70s y 80s del Siglo Pasado en el Estado de Guerrero

Llamamos a la solidaridad con la difusión del estado de salud que atraviesa nuestro compañero de lucha, el señor Francisco Serrano Hernández, que a consecuencia de la nula atención y falta de compromiso y seriedad de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), C. Martha Yuriria Rodríguez Estrada y de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración encabezada por el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez quien también es Presidente de la Comisión de la Verdad, Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990. En una venida a la Ciudad de México por Verdad y Justicia nuestro compañero estuvo sentado día y noche por una semana en el autobús, a consecuencia de una minuta de acuerdos incumplida, firmada con la Titular de la CEAV y el equipo técnico de Alejandro Encinas, C. Félix Santana Ángeles y Camilo Vicente. Hasta este momento los Titulares no nos han dado la cara para atender nuestras demandas.

A consecuencia de la visita a la CDMX nuestro compañero tiene trombosis en una de sus rodillas. Desafortunadamente desde el mes de febrero no recibió la atención médica adecuada y esmerada por parte de la institución de salud en Acapulco, Guerrero a pesar de informar en ese momento a la CNDH para que hiciera las intervenciones necesarias que procuraran su salud. De tal manera que fue dado de alta sin ninguna mejoría.

El pasado 14 de abril nuevamente fue internado, pero esta vez en el Hospital de Atoyac de Álvarez, Guerrero, desafortunadamente este hospital no cuenta con el personal, ni material y equipo para que atiendan a nuestro compañero.

Nos pronunciamos en contra de la cerrazón que tienen las diversas dependencias de gobierno ante los hechos que venimos presentando las personas que somos víctimas de violaciones graves a nuestros derechos humanos, acontecidos hace más de 30 años, hechos derivados por el Estado - gobierno con su brazo armado (el ejército mexicano) y que hasta la fecha se nos revictimiza y excluye de los procesos de Verdad y Justicia por nuestros familiares detenidos desaparecidos.

También nuestra compañera Celia Cortez Martínez requirió de oxigeno desde hace un año y como Colectivo tuvimos que conseguir de manera solidaria un concentrador de oxigeno, porque las diversas instituciones antes mencionadas no tuvieron la voluntad de brindar las atenciones necesarias para que nuestra compañera no padeciera más de su salud. Desafortunadamente este concentrador se descompuso y hasta el momento la compañera sigue sin el oxigeno.

Por todas estas razones y las demandas inmediatas que tenemos nos vimos en la necesidad de tomar el 17 de marzo de 2023 el Centro de Atención Integral de la CDMX, de la CEAV, cumpliendo este día un mes de haberlo tomado.

¡Ni perdón ni olvido, castigo a los responsables!

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

¡Sin verdad y sin justicia no hay memoria!

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2023

MOVIMIENTO POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA "GUERRA SUCIA" DE LOS AÑOS 60S, 70S Y 80S DEL SIGLO PASADO EN EL ESTADO DE GUERRERO

¡mamá Rosario, VIVA!

A un año del fallecimiento de Doña Rosario Ibarra, y a manera de homenaje a su lucha y de las Doñas del Comité Eureka, presentamos fragmentos de un documento leído en una actividad de la Asociación de Mujeres Mexicanas en Mayo del 2022.

Compañeras y compañeros…

El pasado día 16 de abril, nos enteramos del fallecimiento de Doña Rosario Ibarra de Piedra… Nacida en Saltillo, Coahuila el 24 de febrero de 1927.

A partir de 1973, la policía de Monterrey, Nuevo León, desaparece a su hijo Jesús Piedra Ibarra acusándolo de participar en la Liga Comunista 23 de septiembre. Desde entonces inició su peregrinar en diferentes instituciones preguntando por su hijo, a quien no dejó de buscar por 49 años.

Cuando inició su búsqueda, se dio cuenta que no era la única madre desconsolada preguntando en dónde estaba su hijo; encontró a muchas mujeres que también averiguaban dónde estaban sus hijas e hijos -en ese entonces por motivos políticos- madres de jóvenes que intentaron agruparse en diferentes organizaciones revolucionarias. Madres, que buscaban a sus familiares, no en un sólo estado de la república, sino de norte a sur, de este a oeste de nuestro país. Con ellas se organiza para luchar en la búsqueda de sus hijos y funda el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, más conocido como Comité Eureka.

Ya organizadas, las Doñas iniciaron un largo peregrinar reclamando, gritando, protestando, ¡exigiendo! La presentación con vida de sus familiares.

También escribió un sin número de peticiones a toda Institución que retenía injustamente a seres humanos. Cientos de denuncias ante dependencias oficiales así como medios de información, revistas, periódicos nacionales e internacionales, denunciando la corrupción que existe en todas las cárceles, mazmorras, prisiones e instalaciones clandestinas del Ejército Mexicano, así como su bestial manera de actuar.

No hubo nadie que la callara, nadie que la doblegara en sus justas peticiones. Su valor la llevo a ser la representante de los reclamos hacia los más represores gobiernos mexicanos que utilizan las detenciones arbitrarias, las torturas, el chantaje, y lo más vil de la naturaleza humana, que es acabar con la vida de las personas indefensas, y luego, "esconder la mano". La desaparición forzada.

Las doñas, encabezadas por Doña Rosario, localizaron a muchos detenidos, lograron sacar de las prisiones a gente inocente, acusada injustamente por delitos que no cometieron y que tuvieron que aceptar la autoría bajo tortura.

También -hay que decirlo-, Doña Rosario fue víctima de la traición… más de una persona le dieron la espalda, pero su integridad la hizo salir adelante de calumnias o chantajes fabricados.

De Doña Rosario hay que aprender muchas cosas… primeramente que es organizadas y organizados como podemos tener logros, su tenacidad para no abandonar la lucha, su claridad y su bondad para hacer a un lado a quienes pierden el objetivo o equivocan rumbo sobre quién es el enemigo. Ella nunca perdió

el camino y supo seguir adelante. Hay que aprender su valentía para encarar cualquier injusticia ante cualquier persona o institución por más fuerte que parezca.

Hay que aprender de ella su congruencia.. su nobleza, para buscar no sólo a su hijo, -parte de su corazón-, sino ese coraje compartirlo con muchas madres que hasta la fecha buscan a sus hijas, primeramente para que aparezcan vivos y lamentablemente, en la actualidad, madres que ahora incluso buscan los "restos" de sus hijos también desaparecidos, ante la incompetencia de quien debería hacerlo.

Doña Rosario, quien en vida fue apoyo para muchos, debe ser ejemplo a seguir sobre cómo no dejarse y protestar por las injusticias cometidas por los gobiernos, cómo no creer en sus falsas promesas y retomar lo que nos enseñó a gritar y exigir… ¡Vivos los llevaron! ¡Vivos los queremos!

Por ello por ser un ejemplo de congruencia y lucha, por ser doña Rosario quien nos enseñó este largo camino por la presentación de los desaparecidos de hoy y de ayer, nosotros como miles de jóvenes de ayer y hoy decimos:

MAMÁ ROSARIO, ¡VIVA!

Grupo Editorial de La Casa de Todas y Todos

¿Hasta cuándo la justicia dejará de aparentar de ser ciega? ¿Cuándo nos verá de frente, sin el paño negro y mendaz de la hipocresia que simula cubrir sus ojos, mientras mira convenenciera lo que le place?
Rosario Ibarra de Piedra

la
rir
mir
ra

Pronunciamiento público 2

Compartimos un segundo pronunciamiento que nos hacen llegar la compañeras y compañeros

Denunciamos Crimen de Estado contra la población migrante

Ciudad Juárez

06/04/2023

Como un Crimen de Estado debe ser calificada la tragedia que sacudió a México el 27 de marzo del 2023. El incendio provocado en las instalaciones carcelarias del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez segó la vida de 40 migrantes y dejó heridos a otros 27. Durante el incendio, los custodios se negaron a abrir la celda y dejaron que los migrantes hacinados murieran.

Los migrantes que se encontraban ilegalmente prisioneros fueron levantados de las calles de la ciudad fronteriza por diferentes operativos conformados por Policías Municipales, Policías Estatales, agentes del INM y Guardia Nacional, involucrando a los tres niveles de gobierno en el manejo inhumano de la población migrante que culminó en la terrible tragedia que hoy avergüenza a México ante los ojos del mundo.

Este Crimen de Estado es el resultado de la política migratoria adoptada por el Estado Mexicano subordinándose a Estados Unidos quien ha venido imponiendo a México su agenda de “seguridad”, México se ha convertido en el perro guardián de las fronteras del vecino del norte. La política migratoria de México se ha militarizado, disponiendo a la Guardia

Nacional la cual es parte de las Fuerzas Armadas conformada por militares, para detener el flujo migratorio.

La política migratoria del Estado Mexicano está provocando graves y reiteradas violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes que son una población vulnerable. La misma población migrante denuncia robos, extorsiones, maltratos, golpizas y encarcelamientos sin suficiente agua y comida durante su tránsito por territorio nacional por parte de los agentes de migración mexicanos, Guardia Nacional y Policías Municipales y Estatales.

El flujo de migrantes de sur a norte que cada día crece más, es producto de las crudas condiciones económicas y de violencia que se viven en los países dependientes, producto de las grandes desigualdades que han provocado las políticas económicas pro capitalistas. Sabemos que son los imperios capitalistas, principalmente Estados Unidos, los responsables de esta situación y hoy se niegan a hacerse cargo de las consecuencias.

Ciudad Juárez por su condición de frontera con Estados Unidos, es una ciudad conformada por migrantes. Por eso rechazamos la xenofobia impulsada desde los gobiernos Municipal y Estatal que pretende criminalizar a las y los migrantes. Estas actitudes de odio promovidas desde el poder es una afrenta a nuestra historia y nuestra cultura. Tenemos que recordar que Ciudad Juárez es una ciudad que ha acogido no solo a migrantes del propio país, sino a migrantes de todo el mudo.

Demandamos entonces Justicia para las víctimas del incendio provocado en las instalaciones del INM Juárez. Exigimos una investigación imparcial y profesional, que se deje de criminalizar a las y los migrantes y se castigue a los

culpables de todos los niveles, no solamente a los responsables directos, sino a los operadores políticos de las políticas de desprecio y de muerte. Demandamos la desmilitarización de la política migratoria de México, que el Estado Mexicano deje de subordinarse a los intereses del imperio norteamericano y se promuevan políticas migratorias con apego a los Derechos Humanos.

Movimiento Contra la Militarización Juárez, Red Okupa Juárez, Feministas Incluyentes, Grupo de Acción Por los Derechos Humanos y la Justicia Social AC, Colectivo José Revueltas, Cielo Morado

INVITAMOS A SUSCRIBIR ESTE PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamiento Público

Compañeras y compañeros, nos han enviado este pronunciamiento público sobre los hechos acaecidos el día 27 de marzo del año en curso, en la estancia migratoria de Instituto Nacional de Migración. A continuación la reproducimos de forma íntegra:

Derechos Humanos Integrales en Acción

28 marzo, 2023

Lo ocurrido en la noche del 27 de marzo en la estancia migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez es responsabilidad del gobierno federal. La situación refleja la ausencia de protocolos y una política de Estado para garantizar los derechos y protección de personas migrantes y solicitantes de asilo, 41 personas fallecidas y

más de 20 lesionadas por un incendio son el resultado de una serie de omisiones por parte de las autoridades encargadas del espacio y de rutas de evacuación para atender este tipo de siniestros. Al momento, desconocemos el total de personas que se encontraban dentro de la estación; sin embargo, sabemos que estaba con sobrecapacidad.

Las autoridades continúan utilizando términos como “alojamiento” o “albergue” para referirse a la detención y privación arbitraria a la libertad en las “estancias” migratorias, respectivamente, el INM categoriza los espacios con diferente nombre, pero la finalidad de todos es la misma, privar de la libertad a personas en situación de movilidad. El uso de eufemismos por parte de la autoridad intenta minimizar la grave situación de lo acontecido y evadir la responsabilidad al INM sobre el manejo de sus instalaciones y de protección que tienen que brindar a quienes están bajo su custodia.

Las estaciones migratorias, estancias provisionales y demás lugares habilitados bajo la Ley de Migración son centros de detención donde las personas se encuentran privadas de la libertad, incomunicadas, hacinadas y encerradas con candados. Afirmar que lo sucedido es consecuencia de una protesta/motín es especular y revictimizar. Hacemos un llamado a **no desinformar** cuando el hecho está en proceso de investigación.

En septiembre de 2022, en el marco de una visita *in situ* a Ciudad Juárez, organizaciones de sociedad civil denunciamos las condiciones de privación de libertad y hacinamiento en las que se encontraban las personas al interior de la estancia provisional, así como una práctica sistemática de detención, disuasión y deportación. El espacio físico en el que se mantenía a las personas migrantes era reducido y sin ventilación. Organizaciones que tienen base en la entidad y realizan visitas regulares, han documentado la falta de atención médica y acceso a agua potable, incomunicación y desinformación para disuadir a las personas para no solicitar asilo. En el caso de la organización Uno de Siete Migrando, se le restringió el ingreso durante todo 2022 a pesar de tener autorización nacional para entrar a documentar las condiciones en las que se encuentran los espacios y las personas en situación de movilidad.

Esta lamentable e indignante tragedia ocurrió luego de un operativo a cargo de autoridades municipales y federales, quienes, indolentes, continúan criminalizando a través de los discursos y plataformas oficiales que son replicadas por los medios de comunicación. Organizaciones de la sociedad civil hemos llamado en reiteradas ocasiones a un cese al hostigamiento institucional que la población en contextos de movilidad está padeciendo en la localidad. Situación similar ocurrió en 2020 con un incendio en la estación migratoria de

Tenosique, Tabasco, en donde a la fecha, las medidas implementadas por el Estado no han generado garantías de no repetición.

Declaramos que las acciones de control migratorio y de privación de libertad violentan la dignidad y los derechos de las personas, y en conformidad con lo que dice el Comité de las Naciones Unidas para los Trabajadores Migratorios, la detención debe ser utilizada únicamente como último recurso.

Por tanto, pedimos al Gobierno Federal:

1. Garantizar el acceso a los servicios de salud y facilitar las gestiones necesarias para las familias afectadas.

2. Adelantar el proceso de identificación y entrega digna de los restos a las familias de las personas fallecidas bajo los más altos estándares de derechos humanos, conforme a lo establecido en la Ley y protocolos pertinentes.

3. Asumir los costos de repatriación de cuerpos de las personas fallecidas.

4. Investigar los hechos ocurridos identificando a las personas funcionarias públicas responsables del fallecimiento de las personas migrantes, garantizando que no quede en impunidad.

5. Destitución e inhabilitación inmediata del Comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez.

Exigimos al Instituto Nacional de Migración:

1. Responsabilizarse y explicar lo sucedido en conjunto con las autoridades involucradas.
2. Que notifique a los consulados sobre las personas que se encuentran hospitalizadas o fallecidas, ya que aún hay personas en calidad de “desconocidas”.
3. Garantías eficaces y oportunas de no repetición.
4. Facilitar y respetar el ingreso a organizaciones de sociedad civil para labores de monitoreo y documentación independiente de la situación de las personas detenidas.
5. La no contratación de personal militar o con antecedentes en SEDENA, Marina y Guardia Nacional en

Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales.
6. Alto a la militarización de las fronteras y a la participación de la Guardia Nacional en las acciones de control migratorio.

Pedimos al Congreso de la Unión, particularmente a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado, y a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados:

1. Legislar por la excepcionalidad de la detención por razones migratorias, avanzando hacia su eliminación.
2. Eliminar el uso de eufemismos como “presentación” y “alojamiento” de la Ley de Migración, lo cual invisibiliza la práctica de detención migratoria.
3. Acatar el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia No. 184/2022 que declara inconstitucional el procedimiento de revisión migratoria que se efectúa en lugares distintos al de tránsito internacional que deriva en la detención y alojamiento en estaciones migratorias del INM.
4. Limitar y exigir la regulación en la apertura de instalaciones de detención migratoria por parte del INM, las cuales enmarcan como estaciones migratorias, estancias provisionales u oficinas de canalización.
5. Solicitar la comparecencia del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para rendir cuentas sobre este y otros hechos de violaciones a derechos humanos sucedidos en estaciones migratorias y estancias provisionales.

Exigimos al Gobierno Municipal de Juárez:

1. Cese inmediato de los operativos de detención y

explicación de aquellos donde han resultado detenidas personas en contextos de movilidad, específicamente el realizado el día 27 de marzo.

2. Renuncia inmediata de las autoridades municipales que resulten responsables al extralimitar sus facultades en operativos donde han sido detenidas familias y población adulta.
3. Alto a los discursos de odio, criminalización y estigmatización a personas en situación de movilidad, y en su lugar, emita enérgicos mensajes públicos a sus servidores de que toda violación a derechos humanos será seriamente investigada y sancionada.
4. Disculpa pública del presidente municipal por todos los discursos de odio, estigmatización y criminalización realizados a lo largo del año.

Sostenemos que, tal como lo señaló el Grupo Impulsor Contra la Detención Migratoria y la Tortura, las estaciones migratorias son *entornos torturantes* y su operación atenta contra los derechos, la dignidad, y como se muestra en este caso, también contra la vida de las personas migrantes. Desde las organizaciones firmantes, expresamos nuestra solidaridad a las familias de las personas fallecidas y heridas.

Las mantas metálicas que cubrieron los cuerpos de personas fallecidas son símbolo de una política migratoria inhumana, a la cual no se le han impuesto fronteras. Dicha política migratoria en México sostiene un sistema de detención arbitraria, sistemática y violatoria de derechos.

La política migratoria en México, mata.

FIRMAN

1. Al Otro Lado A.C.
2. Alas de Esperanza
3. Alianza Américas
4. Alianza Binacional Migración y Desarrollo A.C. (ABIMyD).
5. Alma Migrante, A. C.
6. Aluna acompañamiento Psicosocial
7. Americas.org, Programa de las Américas
8. Amigos de Conexión Migrante AC,
9. Apoyo a Migrantes Venezolanos A.C.

10. Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil en Juárez
11. Asamblea Popular de Familias Migrantes (APOFAM)
12. Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana, Asmovilidad A.C.
13. Asociación Casa Adobe Comunidad Cristiana Intencional. Heredia-Costa Rica
14. Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud ACCSS- Guatemala
15. Asociación de Familiares de Migrantes de Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG)
16. Asociación de Nicaragüenses en México
17. Asociación de Venezolanos en la cordillera central "ASOVENCC" Colombia.
18. Asociación Misión Redentora (Guatemala)
19. Asociación Mujeres Transformando Vidas – Las Karahuayllas – Perú
20. Asociación Pop No'j – Guatemala
21. Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic (Barcelona)
22. Asylum Access México (AAMX) A.C.
23. Ayuda en Acción de México
24. Barrio Periférica
25. Bloque Latinoamericano sobre Migración
26. Border Line Crisis Center
27. Border Youth Collective A.C
28. Borra la Violencia A.C.
29. Búscame, Buscando Desaparecidos México
30. Caminos, Centro de Acompañamiento a Migrantes A.C
31. Caravana Internacional de Búsqueda de Desaparecidos A.C
32. Casa Arcoíris, Albergue Temporal LGBTI+
33. Casa Colectiva AC Casa de Luz
34. Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (CAFEMIN)

35. Casa Indi
36. Casa Monarca. Ayuda humanitaria al migrante, A.B.P.
37. Casa Nicolás, Guadalupe, Nuevo León
38. Casa Tecmilco
39. CCAMYN Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado. Altar, Sonora
40. Centro Comunitario de Ayuda a Migrantes en Caborca
41. CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales)
42. Centro Constitución (Albergues Constitución y Peñas).
43. Centro de Acompañamiento a migrantes Oaxaca (Caminos) A.C.
44. Centro de Apoyo Marista al Migrante – CAMMI A.C.
45. Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena. (CAFAMI)
46. Centro de Atención al Migrante Exodus, AC (CAME Agua Prieta, Sonora)
47. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.
48. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.
49. Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A. C.
50. Centro de Derechos Humanos Samuel Ruiz, A.C
51. Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo
52. Centro de Desarrollo Indígena Loyola, (CDIL) A.C.
53. Centro de Direitos Humanos e Ciudadanias do Imigrante - CDHIC
54. Centro de Documentación y Solidaridad con América Latina y África (CEDSALA). Valencia
55. Centro de Investigación y Acción Social “Jesuitas por la paz”, A.C.
56. Centro María Auxiliadora
57. Centro de Reflexión y Estudios Ecuménicos para la Democracia y los DDHH (CREDHO)
58. Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer – CEDIMAC
59. Centro para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios

60. Centro por la Justicia y Derecho Internacional (CEJIL)
61. Centro Solidario Tsomanotik, A.C.
62. Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa El Caracol AC
63. Clínica Jurídica para Personas Refugiadas “Alaíde Foppa”, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
64. Clínica Nansen de Migración y Refugio del Tec de Monterrey, Campus Guadalajara
65. Coalición de Derechos Humanos, Tucson, Az
66. Coalición Internacional contra la Detención (IDC)
67. Colectiva Actos Transformadores
68. Colectivo de Familiares de Personas Desaparecidas de Chiapas Junax Ko’tantik
69. Colectivo de Mujeres Trasnacionales en Chicago
70. Colectivo Ustedes Somos Nosotrxs
71. Comisión de Acción Social Menonita (CASM)
72. Comisión de Acción Social Menonita (CASM) Honduras
73. Comisión de Asuntos Migratorios Ixcan Quiche
74. Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán
75. Comité de Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca – CODEPO
76. Como Nacido entre Nosotros – Red Latinoamericana de iglesias y organizaciones cristianas que trabajan con personas en movilidad Humana
77. Comunidad en Retorno
78. Comunión Mexicana de Iglesias Reformadas y Presbiterianas (CMIRP). Coordinación Derechos Humanos y Migración. Pbro: Rubén Montelongo.
79. Conseil Migrant
80. Consultora Solidaria SC
81. Consultores Por la Paz
82. Corredores Migratorios. Ecuador
83. Cultura Migrante

84. Derechos Humanos Integrales en Acción A.C. DHIA
85. Desayunador Salesiano Padre Chava, Tijuana B.C.
86. Dimensión Pastoral del Trabajo Caritas Mexicana
87. DIVIHSEX A.C.
88. Educación contra el racismo, A.C. (RacismoMX)
89. El Rebozo – Cuidado de la vida y los territorios, A.C.
90. Equipo de investigación “Geografías del Desplazamiento” (México-USA)
91. Equipo de Reflexión investigación y Comunicación ERIC, Honduras
92. Espacio Migrante A.C.
93. Esperanza Migrante A.C.
94. Familiares en búsqueda María Herrera
95. Familias unidas por Nuestros Desaparecidos en Piedras Negras, Coahuila
96. FM4 Paso Libre (Dignidad y Justicia en el Camino A.C.)
97. Formación y Capacitación (FOCA)
98. Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB, CA)
99. Fundación Defensoría Migrante – Chile
100. Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz – FEDEPAZ
101. Fundación Fraternidad Venezolana, Colombia-Venezuela-Argentina
102. Fundación Humano y Libre A.C.
103. Fundación Manitas Amarillas
104. Fundación Migración en Positivo (M+). Bogotá-Colombia
105. Fundación Operación Libertad Internacional, Colombia-Venezuela (O.L.I)
106. Fundación para la Justicia (FJEDD)
107. Fundación Rostros Venezolanos
108. Fundación sin fronteras Manizales
109. Fundación Somos Migrantes
110. Fundación Venezuela Aporta Marina Brismat

111. Global Exchange
112. Grana Vita, una semilla para el futuro A.C.
113. Grupo de Acción Comunitaria
114. Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas
115. Grupo de Identidad y Educación para personas en Movilidad (GIE)
116. Grupo de Trabajo No Estamos Todxs
117. Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM)
118. Hasta Encontrarte
119. Iglesias por la paz con justicia y dignidad.
120. Iglesia Luterana de El Buen Pastor, A.R.
121. Infancia Común A.C.
122. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.
123. Iniciativa Kino para la Frontera, A.C.
124. Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.
125. Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. (IDHIE) de la Universidad Iberoamericana de Puebla
126. Instituto de Geografía para la paz (Geopaz-IGP)
127. Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural (IIPSOCULTA)
128. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)
129. Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE)
130. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)
131. International Refugee Assistance Project (IRAP)
132. Jornadas Migrantes Vancouver
133. Kaltsilaltik A.C.
134. Kids in Need of Defense (KIND)
135. La 72, Hogar- Refugio para personas migrantes
136. La tía, gestora cultural

137. Las Vanders, Acompañamiento y Arte por los Derechos de las Mujeres A.C.
138. Latinas en Poder
139. Madres Deportadas en Acción, A.C
140. Médecins du Monde France (Médicos del Mundo Francia)
141. Médecins du Monde Suisse (Médicos del Mundo Suiza)
142. Mesa 2 del mecanismo del pacto mundial de migración
143. Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género
144. Movilidades Libres y Elegidas, A.C. (CoLibres)
145. Movimiento con la niñez y la juventud
146. Museo Regional del Valle de Juárez
147. National Network for Immigrant and Refugee Rights (NNIRR)
148. Nodas México y Centroamérica Inmovilidad en las Américas
149. Nueva constituyente ciudadana y popular de Chiapas
150. Nuestra Señora De Guadalupe de Reynosa
151. Observatorio de Racismo en México y Centroamérica
152. Observatorio Pastoral Mesoamericano y El Caribe de Movilid Grupo VI.D.A Laguna

A.C.

1. Ong Venezuela Sin Fronteras (VENSINFRONT).
2. Organización Mexicoamericana para el Desarrollo A.C.
3. Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)
4. Otros Dreams en Acción (ODA)
5. Oxfam México
6. PACUHR, Panamrican and Caribbean Union For Human Rights
7. Parroquia de San Isidro Labrador, Arteaga, Coahuila. P. Martín Rodolfo Hernández

Linares, Parro

1. Parroquia Santa Margarita de Antioquia
2. Pastoral de Migración de la Iglesia Luterana Mexicana
3. Pastoral de Movilidad Humana, Diócesis de San Cristóbal de las Casas Chiapas
4. Pastoral Social Cáritas Diocesana de Palmira – Valle del Cauca, Colombia
5. Pastoral Social Caritas Diocesana de Palmira Valle – Colombia
6. Pastoral Social, Diócesis de San Cristóbal de las Casas Chiapas
7. Pastoral Social, Iglesia Anglicana de México
8. Plataforma Ciudadana Venezuela Somos Todos
9. Plan Estratégico de Juárez AC.
10. Plan International Mexico
11. Poblanos por un Cambio Binacional
12. Proyecto Inmovilidad en las Américas
13. Proyecto Salesiano Tijuana A.C.
14. Pueblo Sin Fronteras
15. Rastreador@s Nacionales de Desaparecidos “RANADES”
16. Red Clamor Honduras
17. Red de Jóvenes Ak’Molam Ixcan Quiche.
18. Red de lideresas de la diáspora venezolana
19. Red de Pueblos Transnacionales
20. Red Internacional de Migración y Desarrollo
21. Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica (RJM-CA)
22. Red Jesuita con Migrantes – Guatemala (RJM-Guatemala)
23. Red Jesuita con Migrantes – Latinoamérica y el Caribe (RJM-LAC)
24. Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración
25. Red MesoAmeri-Kaab (Red MAK)
26. Red Nacional de Jornaleras y Jornaleros Agrícolas
27. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos

"Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)
28. Red Nacional de Peritos y Expertos Independientes contra la Tortura
29. Red para la Infancia y la Familia – Perú
30. Red Pedro Pantoja Zona Norte
31. Refugio Salesiano Don Bosco, Tijuana. B.C.
32. RESAMA – Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales
33. Resistencia civil Oaxaca y Veracruz
34. San Juan Diego y San Francisco de Asís, A.C.
35. Salud Integral para la Mujer AC.
36. Save the Children
37. Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR)
38. Seeds of Resistance
39. Sembrando Hoy Cosechando Mañana (SHCM)
40. Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica
41. Servicio Pastoral a Migrantes "San Martin de Porres".
42. Sin Fronteras IAP
43. SJM-UCA/El Salvador
44. Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe
45. Transformemos desde la Raíz A.C.
46. Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas A.C.
47. Unión de Trabajadores de plataformas Digitales y Mensajería (UNIMEDP).
48. Unión de Trabajadores Venezolanos y Colombianos Retornados UTRAVEN.CO
49. Uno de Siete Migrando A.C
50. Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C.
51. Voz que clama justicia por personas desaparecidas

Colectivo de Monitoreo – Frontera Sur: American Friends Service Committee (AFSC) – Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías

de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios – UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita Refugiados – México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.

Colectivo 1597 Tj: Alma Migrante A.C., American Friends Service Committee (AFSC) – Oficina para América Latina y el Caribe, Border Youth Collective A.C., Casa de Oración del Migrante A.C. y Pueblo Sin Fronteras.

Coordinación Sistémica con Migrantes del Sistema Universitarios Jesuita: Programa de Asuntos Migratorios del ITESO, de la IBERO Torreón y Ciudad de México; Programa de Estudios sobre Migración de la IBERO León, Área de Incidencia de la IBERO Tijuana y Persona académica responsable de Asuntos Migratorios en el Departamento de Ciencias Sociales de la Ibero Puebla.

GRUPO ARTICULADOR DE SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA MIGRATORIA PARA GUATEMALA:

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo -INCEDES-, Programa de Atención Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia -PAMI-, Asociación Pop No'j, American Friends Service Committee Comité de servicio de los amigos americanos(AFSC) – Oficina para Latinoamérica y El Caribe, Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG)

Grupo Asesor en Migración y Salud (GAMyS): Ietza Bojórquez, César Infante, Silvana Larrea, César Rodríguez, Isabel

Vieitez

Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria-GTPM: Aldeas Infantiles SOS México.; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Centro de Día para Migrantes "Jesús Torres" Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; Paso de Esperanza A.C.; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save the Children, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Torreón; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Gloria Ciria Valdéz Gardea, fundadora y coordinadora del Seminario Niñez Migrante; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Claudia Martínez Medrano, Jocelín Mariscal Agreda y Melissa A. Vértiz Hernández, Secretaría Técnica.

Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM) de Ciudad Juárez: Héctor Padilla Delgado, Emiliano Ignacio Díaz Carnero, María Inés Barrios de la O, Emilio Alberto López-Reyes, Oscar Rodríguez Chávez

Red Bloque Latinoamericano sobre Migración:

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Comisión

Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF); Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina; Cáritas Brasileira; Centro de Direitos Humanos e Ciudadania do Imigrante – CDHIC – Brasil; Instituto Migrações e Direitos Humanos; Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales-Chile; Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC); Secretariado Nacional de Pastoral Social-Caritas Colombia; Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador (SJR-Ecuador); Asociación Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) – El Salvador; Cristosal, Advancing Human Rights in Central America – El Salvador; Asociación RUMIÑAHUI. Red de Ecuatorianos en Europa; Centro de Atención y Desarrollo Integral Migrante (CADIM); Federación Zacatecana de Migrantes; Latinas en el Poder; National Network for Immigrant and Refugee Rights (NNIRR); South Texas Human Rights Center (El Centro de Derechos Humanos Del Sur de Texas); Coalición de Derechos Humanos, Tucson, Arizona; Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud (ACCSS); Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG); Asociación Pop No'j – Guatemala; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala; Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG); Action Secours Ambulance (ASA); Asociación Hermanas Scalabrinianas/Pastoral de Movilidad Humana; Plateforme des Organisations Nationales et Territoriales de la Societe Civile Haitienne (PONT-SCH) – Haití; Comisión de Acción Social Menonita (CASM)- Honduras; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH)-Honduras; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO)- Honduras; Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)- Honduras; Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de

Honduras (OCDIH)- Honduras; Asylum Access México. (AAMX) – México; Casa del Migrante de Saltillo (CDMS)- México; Casa Monarca Ayuda Humanitaria al Migrante- México; Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI)- México; Centro de Derechos Humanos de la Montaña-Tlachinollan (CDHM)- México; Estancia del Migrante González y Martínez- México; FM4 Paso Libre-México; Formación y Capacitación (FOCA)- México; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo (ICPCD)- México; Iniciativa Kino A. C; Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI)- México; Proyecto de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales A.C (Prodesc)-México; Red Pedro Pantoja Zona Norte- México; Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)- México; Red de Mujeres del Bajío AC- México; Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas. A.C. (UNORCA A.C.); Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas; Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU); CTA de Trabajadores; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD); Red de las Américas sobre Nacionalidad y Apatridia (Red ANA); Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración (RMMSYM)- México y Centroamérica; Living Water Community; Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe (RJM LAC)-Regional; Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (RESAMA)- Regional; International Detention Coalition (IDC)- Regional/Global; Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD).

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas integrada por:

Centro de Acompañamiento a Migrantes A.C. (CAMINOS), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C. (CDHM Tlachinollan), Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C. (CDIL), Centro de Estudios en Cooperación Internacional y

Gestión Pública A.C. (CECIG), Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH), Mixteco Yosonuvico de Sonora Cerro Nublado A.C., Enlace, Comunicación y Capacitación A.C. (ENLACE), Pastoral Social y Migrantes de la Diócesis de Matehuala, Respuesta Alternativa A.C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (RA), Dr. Celso Ortiz Marín, académico de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, José Eduardo Calvario Parra, académico de El Colegio de Sonora y de la Universidad de Sonora, María Mayela Blanco Ramírez, Activista y DH en San Luis Potosí.

Red Jesuita con Migrantes México (RJM-MX)

Servicio Jesuita a Refugiados México; Albergue Decanal Guadalupano; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Centro de Día para Migrantes, Jesús Torres; Iniciativa Kino para la Frontera; Fundación San Ignacio de Loyola; Radio Huayacocotla; Centro Gerardi; Clínica Jurídica Alaíde Foppa para Personas Refugiadas de la Universidad Iberoamericana (CJR); Programa de Asuntos Migratorios del ITESO, de la IBERO Torreón e IBERO Ciudad de México; Programa de Estudios sobre Migración de la IBERO León, Área de Vinculación e Incidencia de la IBERO Tijuana y Persona académica responsable de Asuntos Migratorios en el Departamento de Ciencias Sociales de la Ibero Puebla.

REDODEM, A.C.

Abba A.C. CCIAPM; Albergue La Sagrada Familia, A.C.; Albergue para migrantes Toribio Romo; Servicio Jesuita a Refugiados/ Albergue y Dormitorio San José; Albergue El Peregrino. Cáritas Mazatlán; Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN); Casa de la Caridad Hogar del Migrante; Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz García; Casa del Migrante Casa Nicolás; Casa del

Migrante El Samaritano; Casa del Migrante Hogar de la Misericordia; Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González; Casa del Migrante San Carlos Borromeo; Casa del Peregrino Migrante; Casa Tochán; Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI); Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi A.C. / Centro de Día para Migrantes Jesús Torres; Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca (COMI); Dignidad y Justicia en el Camino A.C. FM4 Paso Libre; Oasis Providencial A.C. Albergue Decanal Guadalupano; Programa Casa Refugiados A.C.; Refugio Casa del Migrante; Uno de Siete Migrando, A.C.

Título Individual

1. Aarón Valdés. Dj artivista y fotógrafo
2. Abbdel Camargo Martínez
3. Adrián Veraza Quijada
4. Adriana Aguayo Ayala
5. Adriana Flores Díaz
6. Aimara Y. Sánchez M.
7. Alan Hernani Herrera Peña
8. Alejandra Bahena Iturralde
9. Alejandra Melisa Viruete Méndez Coordinadora de Clínica Legal de Espacio Migrante
10. Alejandro García Juárez
11. Alejandro Olayo-Méndez, SJ. Boston College School of Social Work
12. Alethia Fernández de la Reguera Eric Urízar, docente universitario, México
13. Alexia Moreno Domínguez
14. Alicia Cea Bonilla, religiosa
15. Álvaro Enrique Morales Zambrano
16. Álvaro Martos
17. Amalia Campos Delgado
18. Amarela Varela Huerta

19. Ana Cristina Vázquez Carpizo
20. Ana Laura Pacheco Soriano
21. Ana Luz Minera
22. Ana María Ibarra Estrada, ciudad Juárez
23. Anahy Breisse Ramos
24. Andrea Covarrubias Pasquel
25. Andrea Paula González Cornejo
26. Andrea Rojas Solar
27. Andrea Dani / México
28. Anette Chávez Rodríguez
29. Ángeles Calixto Romo/México
30. Ángeles Hernández Alvarado
31. Ariane Dor
32. Arturo Carrasco Gómez
33. Atala. Chávez y Arredondo
34. Aude Blénet
35. Audrey Hudgins, Seattle University
36. Berenice Valdez Rivera
37. Bernardo Méndez Lugo América sin muros
38. Bibiana Efigenia Mendoza Negrete
39. Blanca Isabel Martínez Bustos
40. Blanca Luz Merino Vásquez – Perú
41. Blanca Navarrete García
42. Brenda Julissa Reyes López
43. Brenda Pérez Vázquez
44. Bruno Miranda
45. Carlos Luis Chaverra Carrasquilla Fundación Doble Vinotinto
46. Carolina Aguilar Román
47. Christopher Joseph Mora Román
48. Ciela Ávila
49. Claudia E. Rangel Lozano
50. Claudia Pedone, CONICET- lIIEGE, UBA- Centro CALAS
51. Colette Despagne Broxner

52. Cristián Schlick (Global Migration Team)
53. Cristina Burneo Salazar. Ecuador
54. David Alexis León Ojeda
55. Darla América Anguiano Soriano
56. Delphine Prunier
57. Diana Candelaria Iris García
58. Dora Lucia Lancheros. Colombia
59. Dulce María Infante Mata
60. Edith Escareño Granados
61. Elena Toledo
62. Eliezer Briceño Medios Alternativos El Portal Fronterizo
63. Elisa Pérez Trejo
64. Emilio López Reyes
65. Enrique Coraza de los Santos
66. Enrique Muñoz Manta Ana Silvia Monzón, socióloga y comunicadora Guatemala
67. Erika Mabey Montes, mujer migrante
68. Evangelina Sánchez Serrano
69. Fátima Mazú Sifuentes
70. Félix Velasco Cárdenas
71. Fernando Valadez (Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad)
72. Floridalma Pérez, México.
73. Francisco Javier Santiago Vera
74. Francisco Romero López
75. Francisco Valencia Castillo
76. Fray Gonzalo Ituarte O.P
77. Gabriela Zárate M
78. Gaspar Rivera-Salgado
79. Georgina Juárez Pérez
80. Gerardo Cruz González
81. Gerardo Rodríguez Gutiérrez
82. Gilberto Lenin Torres Lázaro

83. Gina Garibo
84. Graciela Cedillo Vázquez
85. Graciela Lechuga Reyna
86. Guillermo Castillo Ramírez
87. Guillermo Luévano Bustamante, Clínica de litigio Estratégico de la Maestría en Derechos Humanos UASLP
88. Guillermo Rosales Cervantes
89. Guillermo Yrizar Barbosa
90. Gustavo A. Santana-Perlaza
91. Gustavo López Castro
92. Henio Hoyo Prohuber
93. Henry Moncrieff Zabaleta, venezolano refugiado y académico en UNAM
94. Ignacio Irazuzta Di Chiara
95. Inés Echevarría
96. Ingrid Rodríguez, mujer migrante
97. Irma Nicolasa Espinoza Rodríguez
98. Isabel Gil Everaert
99. Itzel Eguiluz
100. Jania E. Wilson González
101. Javier Contreras Arreaga
102. Javier Cortegoso Lobato Coordinación de la RJM LAC
103. Jazmín Alejo, mujer migrante, desplazada interna
104. Jeimy Fortich Rivas / Colombia
105. Jéssica N. Nájera Aguirre
106. Jonathan J. Velasco Romero
107. Jorge Ygnacio. Venezuela/Ecuador
108. José Betancourt Villa
109. José de Jesús Landín García
110. José Luis Dardón Galicia
111. José Luis Mariño López
112. Josep Vecino. Ecuador/Catalunya
113. Juan Antonio Del Monte Madrigal
114. Judith González García

115. Judith Solís Téllez
116. Karen Araujo. Venezuela/Ecuador
117. Kathryn McClure –Programa Bilingüe de Trabajo Social, Loyola Chicago, EEUU
118. Laura Carlsen
119. Laura E Corona de la Peña
120. Laura Velasco Ortiz
121. Laura Villasana
122. Leopoldo Cervantes-Ortiz
123. Leticia Calderón Chelius
124. Lilia Franco.
125. Lilia Mojica, mujer migrante, desplazada interna
126. Liliam Jiménez Herrera
127. Liliana Souza
128. Lina Odena Güemes
129. Lorena Muñoz, mujer migrante
130. Lourdes Aldana. Ecuador.
131. Lourdes Cortázar Cejudo
132. Luciana Diaz, mujer migrante, desplazada interna
133. Lucy Kantún Tah
134. Luicy Pedroza
135. Luis Eduardo Zavala de Alba
136. Luis Enrique Aguilar Téllez
137. Luis Froylán Martínez Muñoz, abogado
138. Luisa Deponti, misionera secular scalabriniana
139. Luz Escobar, mujer migrante
140. Magdalena Barros Nock
141. Manuela Camus Bergareche
142. Marcela Ibarra Mateos, Universidad Iberoamericana Puebla.
143. Margarita Maura Pascual
144. Margarita Pulido, mujer migrante, desplazada interna
145. María de la Luz Ávila, mujer migrante, desplazada interna

146. María Dolores París Pombo
147. María Elena Paredes González
148. María Guadalupe Botello, mujer migrante, desplazada interna
149. María Guadalupe Gómez
150. María Guadalupe Ortiz Gómez
151. María Guadalupe Parra Rosales
152. María José Lazcano Vázquez Mellado
153. María José Posada Otero
154. María Mayela Blanco Ramírez
155. María Reynosa Hernández
156. María Zorrilla Ramos
157. Mariana Becerra Sánchez
158. Mariana Rangel, activista pro migrante
159. Mariana Zaragoza, Universidad de Deusto
160. Maribel Nájera Valencia
161. Mariela Molina, internacionalista
162. Marina Brismat
163. Mario Constantino Toto
164. Marisol Estrada, mujer migrante, desplazada interna
165. Marta Rodríguez-Cruz, Universidad de Sevilla
166. Martha Mejía, mujer migrante
167. Martha Rojas W
168. Maru Cortázar
169. Mauricio Gallego, Colombia
170. Mauricio Olivares-Méndez
171. May-ek Querales Mendoza
172. Mayra Zamaniego López
173. Michael W Chamberlin
174. Miguel Rivera
175. Milton Andrés Martínez Molina
176. Mirna Carolina Nájera Nájera
177. Mirna Estrada, mujer migrante, desplazada interna
178. Moisés Vladimir Gómez Espinoza Docente universitario

Uca El Salvador
179. Mónica Gatica UNPSJB
180. Nadia Nehls Martínez, Consultora en temas migratorios y DDHH
181. Nanneke Winters, Holanda
182. Natalia Torres Osorio
183. Natasha Duque
184. Natasha Uren Vázquez
185. Nayely Lara García
186. Nelly Espinoza, activista pro Migrant Cafemi Arias, mujer migrante
187. Noemí Rayas GarcíaT.S. Cafemin
188. Oscar Contreras Velasco
189. Oscar Fernando Contreras Montellano
190. Olivia Ruíz Marrujo
191. Paola Lilí García Alanís
192. Paola Pacheco Ruiz
193. Pastor. Moisés Pérez Espino
194. Patricia Zamudio Grave, CIESAS-Golfo.
195. Paula Brain
196. Pbro. Joel Donato Beltrán
197. Porfiria del Rosario Bustamante De la Cruz
198. Rafael Alonso Hernández López
199. Raúl Méndez Yáñez
200. Raúl Zaragoza Velázquez
201. Rebeca González Camacho
202. Rebecca M. Torres
203. Rev. Hugo Gallardo Duarte
204. Ricardo Castro Chan, México
205. Ricardo Hipólito Arguello
206. Rocío Meléndez Domínguez
207. Roque Díaz Borges
208. Rosa Imelda Díaz Neris
209. Rosa Lia Chauca Docente Red para la Infancia y la

Familia – Perú

210. Rosa María Garza Marcué
211. Rosalba Soto Palma
212. Roxana Bautista/ México
213. Rvdo. Emmanuel Flores-Rojas
214. Samaidi Sánchez
215. Samantha Mino Gracia
216. Sandy Minier
217. Seourette Jean, mujer migrante
218. Sergio Salazar Araya
219. Sibylle Hayem Laforet
220. Silfrido Gordillo Borralles
221. Silvia Dutrenit Bielous
222. Soledad Álvarez Velasco,
223. Susana Echevarría Hayem
224. Tania Villac
225. Tatiana Juárez / El Salvador
226. Valentina Glockner
227. Verónica Martínez Longines.
228. Verónica Ruiz Lagier (INAH)
229. Victoria Ríos-Infante
230. Volga de Pina Ravest